

MEMORIA ABREVIADA

FUNDACIÓN: FUNDACION OC CONTRA EL CANCER

Nº DE REGISTRO: 970/HP 859

C.I.F.: G72862311

EJERCICIO: 01/01/2024 al 31/12/2024

NOTA 1: ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN:

- 1.1 La fundación tienen como fines dentro de sus estatutos:
- Impulsar la investigación sobre las causas y el tratamiento del cancer, la prevención de esta enfermedad, la formación de investigadores y de personal especializado.
 - Apoyar el estudio, análisis e investigación biomédica, básica y clínica de los procesos relacionados con el cancer.
 - Promocionar, financiar, subvencionar, potenciar y fomentar al personal científico que se dedica a la investigación sobre las causas y tratamiento del cancer.
 - Promover la transferencia a los Hospitales de la tecnología producida por los investigadores en los Institutos o Centros de Investigación y Universidades.
 - Impulsar un red de canales de cooperación de intercambio de información y documentación entre organismos, entidades profesionales, empresas públicas y privadas, personal de investigación, centros hospitalarios, centro universitarios, así como cualquier que esté vinculada con la investigación del proceso tumoral.
 - Fomentar el interés de científicos de reconocido prestigio para que desarrollen su actividad científica en Instituciones de Investigación.
 - Impulsar y divulgar el conocimiento sobre las causas, la prevención y los tratamientos del cancer.
 -
- 1.2. La actividad realizada en el ejercicio ha sido:
- Promocionar y realizar, en los medios de comunicación social, campañas de información y de publicidad sobre la propia Fundación, sus fines y actividades. Así como eventos solidarios y de difusión.
 - Financiación ensayos clínicos, pruebas hospitalarias, ingresos, y tratamiento, así como la asistencia a niños de oncología y sus familias.
- 1.3. La fundación tiene su domicilio fiscal y social en Calle Andorra, 35, 10, C, 28043, Madrid.

NOTA 2: BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1.- Imagen fiel: Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.- Principios contables no obligatorios aplicados: No se han aplicado principios contables no obligatorios

3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre: Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando

normalmente. Por tanto no existe indicios de incertidumbre en los hechos contabilizados en el ejercicio 2024.

4.- Comparación de la información: las cuentas anuales de la fundación se ajustan al Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas o, en su caso, por el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL) aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Se realiza la comparación de las cuentas anuales del ejercicio 2024 con las del ejercicio precedente.

5.- Elementos recogidos en varias partidas: No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas con respecto a los modelos generales de balance y cuenta de resultados.

6.- Cambios en criterios contables: No se han producido cambios en los criterios contables.

7.- Corrección de errores: No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

NOTA 3: EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

INGRESOS:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	188.343,35€
PROMOCIONES CAPTACIÓN RECURSOS	48.047,28€
TOTAL INGRESOS	236.390,63€

GASTOS

AYUDAS MONETARIAS	-183.220,69€
GASTOS DE PERSONAL	-5.456,10€
OTROS GASTOS ACTIVIDAD	-47.896,13€
AMORTIZACION DE INMOVILIZADO	-29,44€
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-78,27€
TOTAL	-236.680,63€

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

La principal partida y fuente de ingresos de la Fundación OC han sido las donaciones recibidas, así como por la captación de fondos por medio de donaciones de objetos solidarios.

En el 2024 se recibió por parte de la CAM ingresos por el patrocinio en dos de las carreras solidarias.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

En cuanto a las partidas de gastos la principal ha sido las Ayudas Monetarias entregadas a el hospital en concepto de pago de las facturas por el tratamiento de varios niños, así como ayuda monetaria para la Fundación HM Hospitales para poder llevar los ensayos clínicos de pacientes con cáncer. El resto de gastos están relacionados con la gestión de la Fundación y el buen desarrollo de las actividades. Estos gastos se pueden desglosar en gastos de asesoría, organización de eventos y carreras solidarias, materiales, informática, entre otros.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Excedente del ejercicio	-290,00€	199.919,70€
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	-290,00€	199.919,70€

APLICACIÓN	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		199.919,70€
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A compensar con futuros beneficios	-290,00€	
TOTAL	-290,00€	199.919,70€

NOTA 4: NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible:

La fundación no ha mantenido ni ha realizado operaciones de inmovilizado intangible durante este ejercicio económico.

4.2 Inmovilizado material

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición o coste de producción y se minora por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

4.3 Inversiones inmobiliarias:

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

4.4 Bienes del Patrimonio Histórico:

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5 Permutas:

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.6 Instrumentos financieros:

ACTIVO CORRIENTE:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes	333.631,03€	238.978,40€

PASIVO CORRIENTE:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
II. Deudas a corto plazo	5.330,36€	5.330,36€0€

Criterios empelados para la calificación y valoración:

Según la normativa vigente (PGC de las ESFL) incluyendo las directrices el RD 01/2021.

ACTIVOS FINANCIEROS:

Valor inicial:

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, en el caso de los activos financieros a coste amortizable. En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

Valoración posterior:

- Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método por la insolvencia del deudor.
- Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Si se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los activos financieros a coste amortizado se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor. Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

PASIVOS FINANCIEROS:

Los pasivos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuible. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

En cada fecha de balance, la Fundación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. La evidencia, para los préstamos y cuentas por cobrar se materializa en las dificultades financieras del deudor, así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

Para el resto de activos financieros la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros se manifiesta cuando el valor contable del activo financiero es superior al valor razonable, para aquellos activos financieros cuyo valor razonable puede determinarse por referencia a precios de cotización publicados, y en el valor teórico contable, para aquellos activos financieros cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a precios de cotización publicados.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que las han generado.

4.7 Créditos y débitos de la actividad propia:

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico créditos y/o débitos por actividad propia.

4.8 Existencias:

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.9 Transacciones en moneda extranjera:

La fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio

4.10 Impuestos sobre beneficios:

El impuesto sobre beneficios se calcula aplicando el Régimen Fiscal especial regulado por el TÍTULO II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica.

En los ejercicios 2024 y 2023 no existe base imponible sujeta al impuesto, en consecuencia, no hay gasto devengado en concepto de Impuesto sobre beneficios. La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Según esto, las fundaciones que cumplan ciertos requisitos estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

4.11 Ingresos y gastos:

CUENTA DE RESULTADOS:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
1.1 Ingresos de actividad comp. (promociones, patro.)	236.390,63€	28.832,00€
1.2 Ingresos de la actividad propia (subv. Donaciones)	188.343,35€	244.832,77€
2. Gastos por ayudas y otros	-183.220,69€	-48.047,33€
7. Gastos de personal	-5.456,10€	
8. Otros gastos de la actividad	-47.896,13€	-25.697,74€
9. Amortización del inmovilizado	-29,44€	
16. Diferencias de cambio	-78,27€	

Ingresos y gastos de la actividad propia:

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 1/2021, de 12 de enero, que modifica, entre otros, el Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Gastos

Los gastos se reconocen en función de su devengo.

La Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas o patrocinios concedidos en el momento de su aprobación, siempre y cuando hayan sido fijados los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes.

El gasto originado por las ayudas monetarias otorgadas a Fundaciones y Organismos para las actividades de la Fundación, según el RD 1491/2011 de 24 de octubre de normas contables para entidades sin fines lucrativos, se imputa a la cuenta de resultados en el momento en que se apruebe su concesión por el importe acordado en la firma del contrato, y por tanto del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

No obstante, en aquellos casos en que la Fundación adquiere compromisos de gasto de carácter plurianual y por un importe cierto predeterminado y asociados al desarrollo de actividades o hitos segregables e identificables, la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de los mismos se efectúa en función del calendario de ejecución de las acciones o actividades asociadas a dichos compromisos.

Ingresos

Los ingresos procedentes de patrocinadores, donantes y colaboradores formalizados en convenios de colaboración a favor de la Fundación, son reconocidos en el ejercicio en que se acuerda la concesión de la ayuda monetaria que otorgara la Fundación al otro Organismo.

4.12 Provisiones y contingencias:

La fundación ha tenido que contabilizar una provisión por los pagos que se tienen que realizar a la Fundación HM Hospitales, correspondiente a ensayos clínicos que se empezaron a llevar a cabo en el 2024, pero que se les entregarán los importes correspondientes en el 2025.

4.13 Gastos de personal:

La fundación, en este año ha contado con personal. Las prestaciones concedidas a sus empleados u originadas por éstos son las que figuran en el subgrupo 64 del PGC, titulado «Gastos de personal»

4.14 Subvenciones, donaciones y legados:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
1d) Subv. Donac y legados imput. Exc ejerc	188.343,35€	244.832,77€

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones donaciones y legados se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado y no existan dudas razonables sobre la recepción de los mismos, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

En caso de considerarse que su objeto engloba más de un ejercicio, se registran en el epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados recibidos», en el Patrimonio Neto del balance de situación abreviado y se van traspasando a resultados del ejercicio en el epígrafe «Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio» según se vayan devengando los fines para los cuales fueron otorgadas y en todo caso sistemáticamente durante el periodo en el que se desarrolle el proyecto de investigación para el que fue otorgada la subvención.

Las subvenciones, donaciones o legados recibidos materializados en tesorería, si se conceden con asignación a una finalidad concreta se registran en el patrimonio neto en el momento en el que se justifican y se imputan a resultados en función del calendario de ejecución de las acciones o programas asociados a dichos compromisos.

El resto de las subvenciones, donaciones y legados recibidos para financiar la actividad propia de la asociación, sin ninguna asignación específica, son registrados como ingresos en el momento de su recepción.

4.15 Combinaciones de negocios:

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico ninguna combinación de negocios.

4.16 Fusiones entre entidades no lucrativas:

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico ninguna fusión entre entidades no lucrativas.

4.17 Negocios conjuntos:

La fundación no ha participado durante el ejercicio actual en ningún tipo de negocio conjunto

4.18 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

La Fundación durante este ejercicio no ha tenido ninguna operación vinculada.

NOTA 5: INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

ELEMENTO	2024	2023
Impresora	323,88€	0€
TOTAL	323,88€	0€

ELEMENTO	AMORTIZACION 2024	AMORTIZACION 2023
Impresora	29,44€	0€
TOTAL	29,44€	0€

NOTA 6: BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
--

Inexistencia durante el ejercicio de bienes de patrimonio histórico.

NOTA 7: ACTIVOS FINANCIEROS

1. Largo plazo:

Inexistencia de activos financieros a largo plazo

2. Corto Plazo:

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2024	Ej 2023	Ej. 2024	Ej 2023	Ej. 2024	Ej 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.						
Activos financieros a coste amortizado.					381,90€	533,40€
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.						
Activos financieros a coste.					333.631,03€	238.978,40€
Total					334.012,93€	239.511,80€

Valoración a valor razonable:

Los activos se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor. En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros determinados.

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Total				

Durante el ejercicio no se producido ninguna inversión financiera a corto plazo.

NOTA 8: PASIVOS FINANCIEROS

1. Largo plazo:

Inexistencia de pasivos financieros a largo plazo.

2. Corto Plazo:

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
	Ej. 2024	Ej 2023	Ej. 2024	Ej 2023	Ej. 2024	Ej 2023
Pasivos financieros a coste amortizado					10.622,70€	10.143,71€
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total					10.622,70€	10.143,71€

Información general:

La partida de pasivos financieros a corto plazo se compone de una deuda pendiente a los patronos derivada de los gastos de inicio de la fundación por un importe de 5.330,36€. Dicha deuda será liquidada en siguientes ejercicios.

NOTA 9: USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		
PARTIDA	2024	2023
1. Deudores promociones y patrocinio.	381,90€	533,40€
2. Deudores Admon. Pública.	2.951,50€	670,55€
Total	3.333,40€	1.203,95€

NOTA 10: BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

OTROS ACREEDORES		
PARTIDA	2024	2023
1. Otros acreedores.	4.932,29€	4.932,29€
Total	4.932,29€	4.932,29€

NOTA 11: FONDOS PROPIOS

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

1. Movimientos:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social				
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00€			30.000,00€
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias		199.919,70€		199.919,70€
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores				
VI. Excedente del ejercicio	199.919,70€	-290,00€	199.919,70€	-290,00€
TOTALES	229.919,70€	199.629,70€	199.919,70€	229.629,70€

2. Origen de los aumentos:

El origen de los aumentos se justifica por:

- El aumento de las reservas corresponde al preparto del resultado del ejercicio.

3. Causas de las disminuciones:

- El resultado del 2023 se llevó a las reservas voluntarias.
-

4. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias y las no dinerarias.

No se ha producido ninguna aportación a la dotación fundacional en este ejercicio.

5. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

No existe ningún desembolso pendiente.

NOTA 12: SITUACIÓN FISCAL

El régimen fiscal aplicable a la entidad es de la ley 49/2002, a la que se optó en Hacienda. La memoria presentada es la misma que la presentada en Hacienda.

Según el artículo 2 de la ley 49/ 2002 se consideran entidades sin fines lucrativos a efectos de esta Ley, siempre que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 4 de la ley 49/2002.

Los requisitos a cumplir son:

1.- Fines de interés general, como se ve en los estatutos de la entidad y en las actividades que lleva a cabo en el punto 15 de la memoria.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

- 2.- Los patronos no son destinatarios principales de las actividades.
- 3.- No se realizan actividades económicas ajenas a su actividad.
- 4.- Destinar el 70% a fines fundacionales.
- 5.- Los cargos de patrono son gratuitos.

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio 2024 actividades no exentas.

La entidad no tiene diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

La Fundación no tiene, a cierre del presente ejercicio, créditos por bases imponibles negativas

NOTA 13: INGRESOS Y GASTOS

1. Ayudas monetarias y no monetarias:

a) Ayudas monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Sin actividad específica	Total
Ayudas monetarias individuales		-4.108,80€		-4.108,80€
Ayudas monetarias a entidades		-178.339,76€		-178.339,76€
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros				
b) Reintegro de ayudas y asignaciones				
Reintegro de ayudas y asignaciones				
TOTAL		-183.220,69€		-183.220,69€

- AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES: Correspondientes a las ayudas a las familias para llevar a cabo el tratamiento de niños con Cáncer que están siendo tratados en el Hospital HM Montepríncipe.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

- AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES: Corresponden a las ayudas monetarias a la Fundación HM Hospitales, para llevar a cabo el convenio para los ensayos clínicos.

2. Aprovisionamientos:

Se ha llevado a cabo el aprovisionamiento de 97.000€ para pagos que se van a llevar a cabo en el 2025 correspondientes a los ensayos clínicos de la Fundación HM hospitales y que algunos de ellos ya han empezado en el 2024 a esperas de realizar los pagos correspondientes.

3. Gastos de personal. Cargas sociales:

PARTIDA	2024	2023
(640) Sueldos y salarios	-4.108,80€	0€

PARTIDA	2024	2023
(642) S.S. a cargo de la entidad	-1.347,30€	0€

4. Otros gastos de actividad:

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe
620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.	
621 Arrendamientos y cánones.	
622 Reparaciones y conservación.	
623 Servicios de profesionales independientes	-6.527,87€
624 Transportes	
625 Primas de seguros	-234,93€
626 Servicios bancarios y similares	-1.393,65€
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
628 Suministros	
629 Otros gastos de la actividad	-39.611,80€
<i>Otros servicios</i>	-3.037,60€
<i>Desplazamientos (hospital, eventos solidarios)</i>	-2.034,90€
<i>Informática, Web, Apps</i>	-2.187,67€
<i>Diseño, comunicación, varios gestión</i>	-1.290,06€
<i>Varios de gestión y administración</i>	-1.754,07€
<i>Familias, reuniones, presentes</i>	-993,57€
<i>Eventos solidarios, carreras, actividades</i>	-20.520,83€
<i>Materiales , papelería, oficina</i>	-1.385,51€
<i>Merchandasing, impresiones</i>	-2.222,00€
<i>Asesoramiento contable fiscal</i>	-3.187,12€
<i>Otros gastos de gestión</i>	-998,47€
631 OtrosTributos	127,88€
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	
TOTAL	-47.896,13€

En esta partida de gastos nos encontramos los servicios de profesionales, comisiones bancarias, otros servicios y otros tributos.

5. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia:

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Actividad 1			48.047,28€		CAM y Particulares
Actividad 2					
Otros Ingresos sin Asignación a actividades específicas				188.343,35€	Donaciones privadas
TOTAL			48.047,28€	188.343,35€	236.390,63€

Información sobre los ingresos obtenidos durante el ejercicio: contratos con clientes, relaciones con usuarios....:

La Fundación OC Contra el Cáncer ha recibido apoyo de particulares y empresas a través de donaciones, lo que le permite contribuir al desarrollo de sus actividades.

b) Ingresos de la actividad complementaria:

Los ingresos obtenidos por esta actividad han sido por el soporte económico de la CAM en la colaboración por patrocinio en la carrera solidaria Niños sin Cáncer, así como por el ingreso de objetos, y eventos solidarios.

c) Otros ingresos.

Inexistencia durante el ejercicio de ingresos de otro tipo.

NOTA 14: SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
740	DIPUTACION PROV. GUADAL.	DESARROLLO ACTIVIDADES	2024	2024-2024	3.500,00€	0,00€	3.500,00€	3.500,00€
7401	ENTIDADES PRIVADAS	DESARROLLO ACTIVIDADES	2024	2024-2024	57.485,73€	0,00€	57.485,73€	57.485,73€
7401	PARTICULARES	DESARROLLO ACTIVIDADES	2024	2024-2024	127.357,62€	0,00€	127.357,62€	127.357,62€
TOTALES					236.390,63€		236.390,63€	236.390,63€

2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados				
TOTALES				

No procede.
EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

3. Movimientos imputados al excedente del ejercicio

NÚMERO DE CUENTA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
7401 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	236.390,63€	
TOTAL	236.390,63€	

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

NOTA 15: ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Eventos solidarios y de difusión.
Tipo de actividad *	Complementaria
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad.
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, Castilla la Mancha

Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante 2024 se han hecho numerosos eventos solidarios:

- Concierto solidario el 15 de febrero, Día internacional contra el cáncer infantil.
- Día solidario de las Olimpiadas Quer (Castilla la Mancha)
- Carrera Niños sin cáncer City
- Pequeños mercadillos solidarios por diversos puntos de la Comunidad de Madrid
- Carrera Niños sin Cáncer
- Musicales benéficos

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios	10	0	50	0
Personal voluntario	30	40	200	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe			
	Previsto	Realizado Específico Actividad	Realizado Común Actividad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	-10.000,00€	0	0	0€
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal				
Otros gastos de explotación	-4.500,00€	-26.853,46€		-26.853,46€
Amortización del inmovilizado		-9,81€		-9,81€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio		-26,09€		-26,09€
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	-14.500,00€	-26.889,36€		-26.889,36€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		-107,96€		-107,96€
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos				
TOTAL	-14.500,00€	-26.997,32€		-26.997,32€

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Financiar proyectos de la fundación para niños con tumores en recaída	Progreso de recaudación y cantidad de dinero recaudado en los diferentes eventos	Indeterminado	Indeterminado
Realización de eventos solidarios	Nº de eventos realizados	10	6

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Financiación de ensayos clínicos y proyectos de medicina personalizada para niños con tumores en recaída.
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

Se ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación de Investigación de HM Hospitales para nuestro apoyo en la financiación del ensayo clínico LuParPed. El ensayo se abrió oficialmente el 28 de agosto de 2024, fecha en la que comenzó el reclutamiento de pacientes para el mismo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios	10	10	50	50
Personal voluntario	20	20	100	100

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	10
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe			
	Previsto	Realizado Especifico Actividad	Realizado Común Actividad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	-300.000,00€	-183.220,69€		-183.220,69€
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal				
Otros gastos de explotación		-9.700,51€		-9.700,51€
Amortización del inmovilizado		-9,82€		-9,82€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio		-26,09€		-26,09€
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	-300.000,00€	-192.957,11€		-192.957,11€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		-107,96€		-107,96€
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos				
TOTAL	-300.000,00€	-193.065,07€		-193.065,07€

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conseguir la curación de los niños y tener éxito en el tratamiento de los niños.	Número de niños tratados o familias a las se les ayudó	Indeterminado	Indeterminado

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 3

F) Identificación.

Denominación de la actividad	Realización de un corto animado para promoción de la fundación.
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

Se ha firmado un convenio de colaboración con UDIT, Universidad de Diseño y Tecnología de Madrid, para la realización de un corto animado basado en el cuento El Principito Oscar. Este cuento ha sido escrito por la presidenta de la fundación para dar a conocer la historia de Oscar y el nacimiento de la Fundación OC Contra el Cáncer. Una historia pedagógica que servirá tanto para promocionar la fundación como para dar charlas en colegios para que los alumnos se conciencien sobre la necesidad de seguir investigando contra el cáncer infantil.

G) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		400
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario		10		1000

H) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

I) Recursos económicos empleados en la actividad.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Gastos / Inversiones	Importe			
	Previsto	Realizado Especifico Actividad	Realizado Común Actividad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal		-5.456,10€		-5.456,10€
Otros gastos de explotación		-9.948,51€		-9.948,51€
Amortización del inmovilizado		-9,81€		-9,81€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio		-26,09€		-26,09€
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos		-15.440,51€		-15.440,51€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		-107,96€		-107,96€
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos				
TOTAL		-15.548,47€		-15.548,47€

J) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conseguir la curación de los niños y tener éxito en el tratamiento de los niños.	Número de niños curados	Indeterminado	Indeterminado

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias		-183.220,69€		-183.220,69€		-183.220,69€
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal			-5.456,10€	-5.456,10€		-5.456,10€
Otros gastos de la actividad	-26.853,46€	-9.700,51€	-9.948,51€	-46.502,48€	-1.393,65€	-47.896,13€
Amortización del inmovilizado	-9,81€	-9,82€	-9,81€	-29,44€		-29,44€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio	-26,09€	-26,09€	-26,09€	-78,27€		-78,27€
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	-26.889,36€	-192.957,11€	-15.440,51€	-235.286,68€	-1.393,65€	-236.680,63
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-107,96€	-107,96€	-107,96€	-323,88€		-323,88€
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación de deuda no comercial						
Subtotal inversiones	-107,96€	-107,96€	-107,96€	-323,88€		-323,88€
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-26.997,32€	-193.065,07€	-15.548,47	-235.610,86€	-1.393,65€	-237.004,51€

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Ingresos de promociones, patrocinio y/o colaboraciones		48.047,28€
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		188.343,35€
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		236.390,63€

IV. Convenios de colaboración con otras entidades:

En el 2024 se firmó el convenio de colaboración en investigación con la Fundación de Investigación HM Hospitales.

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados:

Las desviaciones se han producido por la cantidad de donaciones esperadas y se han podido empezar a realizar ensayos clínicos, por lo que ha habido mayor gasto en la partida de ayudas a otras entidades.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimientos de fines*	208.397,62€			208.397,62€
	Fondos propios	Subvenciones,donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	323,88€	0,00	0,00	0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones,donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1+2)	208.613,54€			208.613,54€

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)
					Importe	%	
N-4				0,00	0,00		
N-3				0,00	0,00		
N-2				0,00	0,00		
2023	199.919,70		55.034,31	254.954,01	178.467,78	70%	55.034,31
2023	-290,00		208.613,54	208.323,54	145.826,48	70%	208.613,54
TOTAL	199.629,70		263.647,85	463.277,55	324.294,26		416.647,85

EJERCICIO	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
	N-4	N-3	N-2	2023	2024	
N-4						
N-3						
N-2						
2023				55.034,31	123.433,47	
2024					85.180,07	60.646,41
TOTAL				55.034,31	208.613,54	60.646,41

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)= (3)+(4)	Supera(+) No supera(-). El límite máximo (el mayor de 1 y 2)-5
	5% de los fondos propios (1)	20 % de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2023	11.481,49	-58,00			6.215,59	No supera los límites

Los gastos de administración corresponden exclusivamente a los desplazamientos realizados para ir al hospital, a las charlas y eventos realizados, dichos gastos tampoco tienen naturaleza alguna de carácter salarial.

Así mismo, también incurre en los gastos de asesoría, para llevar a cabo una parte de las obligaciones administrativas de la fundación.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
629.1	Otros gastos de la actividad.	Desplazamientos, parking, peajes	No corresponde a administración del patrimonio.	2.034,90
629.5 y 629.6	Otros gastos de la actividad	Alimentación, familias, reuniones, presentes	No corresponde a administración del patrimonio.	993,57
629.100	Otros gastos de la actividad.	Asesoría DHA	No corresponde a administración del patrimonio.	3.187,12
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				6.215,59

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

NOTA 16: OPERACIONES CON PARTES VINCULANTES.

La Fundación no ha mantenido operaciones con entidades vinculantes durante el ejercicio 2023.

NOTA 17: OTRA INFORMACIÓN

17.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

No se ha producido ningún cambio durante el ejercicio al que corresponde las cuentas anuales.

17.2. Autorizaciones del Protectorado:

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

17.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación.

17.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato:

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

17.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato:

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros del Patronato.

17.6. Personas empleadas:

Durante el ejercicio actual no ha habido ninguna personal empleada en la Fundación.

17.7. Auditoría

No se ha realizado auditoría.

17.8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

La fundación durante el año al que se refieren estas cuentas anuales no ha mantenido inversiones financieras temporales, ni ha realizado ningún tipo de operación financiera temporal, según la definición dada de las mismas en los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España, por los que se aprueban los Códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. El Patronato de la fundación, teniendo en cuenta lo anterior, considera que no ha de informar de forma específica sobre este punto, ni de presentar informe anual sobre el seguimiento de los Códigos de conducta indicados.

NOTA 18: PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La fundación no ha realizado operaciones con proveedores comerciales durante el ejercicio económico actual o considera que no está obligada a informar sobre el periodo medio de pago a proveedores ni sujeta a la Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio y Resolución de 29 de enero del ICAC y/o normativa complementaria.

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
NO PROCEDE	18/09/2024	323,88		29,44		
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
NO PROCEDE						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
NO PROCEDE						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
NO PROCEDE						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
NO PROCEDE						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
NO PROCEDE						
ACTIVO CIRCULANTE						
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar						
430. Clientes varios patrocinio	31-12-2024	381,90€				
470. HP Deudora IVA	31-12-2024	2.951,50€				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes						
572. BANCOS E INST. CRED. C/C VISTA, EUROS	31-12-2024	333.631,03€				

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
	OTRAS DEUDAS					
NO PROCEDE DEUDAS A LARGO PLAZO						
A CORTO PLAZO	551 CTA CORRIENTE CON PATRONOS Y OTROS	01-01-2023	5.330,36€	5.330,36		- €
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	(Descripción)					

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE